



Ayuntamiento de Valencina de la Concepción

Expediente n.º: 1008/2020

BANDO

D. ANTONIO MANUEL SUÁREZ SÁNCHEZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VALENCINA DE LA CONCEPCIÓN (SEVILLA)

HACE SABER: En relación a la alerta sanitaria del coronavirus (covid19), teniendo presentes las recomendaciones de las administraciones competentes, ponemos en conocimiento de la ciudadanía las medidas que desde este ayuntamiento se han adoptado:

- Recordar a los vecin@s del municipio las instrucciones dadas por el Estado y la Junta de Andalucía con motivo del covid-19, apelando a la prudencia y responsabilidad civil de seguir las recomendaciones dadas por los mismos. Aconsejamos seguir las recomendaciones del ministerio de sanidad, especialmente las siguientes medidas:
 - En caso de presentar síntomas puede ponerse en contacto con el nº de teléfono 900.400.061 y 955.545.060.
 - Lavar las manos con abundante jabón y agua
 - Evitar tocarse los ojos, nariz y boca
 - Con tos o estornudos, cúbrase la boca y la nariz con el codo flexionado o con pañuelo desechable
 - En caso de sufrir una infección respiratoria, evítese el contacto cercano con otras personas.
- Suspensión de clases de la escuela infantil municipal.
- Suspensión de todas las actividades municipales que impliquen aglomeración de ciudadanos y contactos directos.

Ayuntamiento de Valencina de la Concepción

Pza Nuestra Señora de la Estrella, Valencina de la Concepción. 41907 (Sevilla). Tfno. 955721720. Fax: 955721723



Cód. Validación: AGS4DCTF6975747A7N9HNGRA | Verificación: <https://valenciadelaconcepcion.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2



Ayuntamiento de Valencina de la Concepción

- Cierre de las siguientes instalaciones municipales: Hogar del pensionista, biblioteca, casa de la cultura, centro de formación (incluido guadalinfo y casa de la juventud), polideportivo y estadio de fútbol.
- Cierre temporal de zonas de juegos infantiles y elementos de gimnasia para personas mayores, en los parques y lugares públicos.
- Recomendar a las asociaciones, entidades, instituciones privadas y al resto de colectivos sociales de este municipio a que tomen las medidas oportunas para prevenir cualquier situación de riesgo.
- En función de la evolución de la situación generada se irán adoptando las medidas necesarias y recomendadas por las Autoridades competentes.

En Valencina de la Concepción, a fecha de la firma.

EL ALCALDE

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Valencina de la Concepción

Pza Nuestra Señora de la Estrella, Valencina de la Concepción. 41907 (Sevilla). Tfno. 955721720. Fax: 955721723



Cód. Validación: AGS4DCTF69Y7574A7N9HNGGRA | Verificación: <https://valencinadelaconcepcion.selectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2